UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3288 (A.S.O.C.D. N° 3288/17/10/2025)
Resolución CD N° 0969-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERÍODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA LA ADMISIÓN DIRECTA, CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO 2026" ----------

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del Día. ----------

La Nota con ME N° 8700/2025, presentada por el Prof. Dr. Walter Delgado, Director de Admisión, mediante la cual, en relación al proceso de admisión a todas las carreras que otorga esta Casa de Estudios para el Periodo Lectivo 2026, propone que el periodo de recepción de solicitudes para la Admisión Directa se establezca desde el 03 hasta el 28 de noviembre del corriente año. ----------

Que la propuesta mencionada se enmarca en la Resolución del Consejo Directivo N° 0919-00-2025, "*Por la cual se aprueba la asignación de plazas para el Régimen de Admisión Directa correspondiente al Año Lectivo 2026*. ----------

Que resulta necesario establecer formalmente el calendario para la recepción de solicitudes de Admisión Directa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la mencionada resolución y garantizar la adecuada organización del proceso de admisión. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en usos de sus atribuciones legales

R E S U E L V E:

0969-01-2025 **APROBAR** el período de recepción de solicitudes para la **Admisión Directa**, correspondiente al **Año Lectivo 2026**, el cual se desarrollará **del 3 al 28 de noviembre del corriente año**, cuyo formulario de postulación se encuentra disponible en la **página web institucional**----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de Facultad

Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

Cc.: Dirección de Admisión, Informática Académica, Dpto. de Comunicación Social, Dpto. de Comunicación Interna, Pagina Web, Archivo. - **OMCT/RGM/eds**